Bogotá D.C, 8 de octubre de 2025 TOTALL-175-RJ-009

Señores
CONSORCIO CAPABRI – RAMA JUDICIAL
Ing. Carmen Elisa Rodríguez González
Representante Legal
Ciudad de Bogotá

**Referencia**: Contrato de Interventoría N° 175 de 2025. "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes del nivel central de la Rama Judicial".

**Asunto**: APROBACION PERSONAL Y DOCUMENTACION TECNICA

Respetados señores:

1. En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y conforme a los parámetros establecidos en el Anexo 01 – Especificaciones y Características Técnicas del Proyecto, se aprueba el personal presentado por el contratista de obra, según se detalla a continuación:

| CANTIDAD | CARGO | PROFESIONAL | CUMPLE/NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | DIRECTOR DE OBRA | DANIEL ANDRES PINZON VASQUEZ | CUMPLE | INGENIERO CIVIL ESP. GERENCIA DE OBRAS |
| 1 | RESIDENTE DE OBRA | MARIA ALEJANDRA VELANDIA | CUMPLE | ARQUITECTA |
| 1 | RESIDENTE AMBIENTAL | ERICK SEBASTIAN GALINDO RUBIANO | CUMPLE | INGENIERO AMBIENTAL |
| 1 | RESIDENTE SST | NATALI LOPEZ CARDONA | CUMPLE | LIC. EDUCACION FISICA ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO |
| 1 | MAESTRO OBRA | JUAN DAVID AVILA MARTINEZ | CUMPLE | INGENIERO CIVIL |

2. Asimismo, se aprueba la siguiente documentación correspondiente a la revisión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y gestión ambiental:
   - Gestion Ambiental.
   - Fichas Datos de Seguridad
   - Carta de compromiso PGA
   - Gestores RCD RESPEL
   - Generacion PIN Ambiental
   - PGAS
   - Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

3. En cuanto a los Análisis de Precios Unitarios (APU) presentados, estos se encuentran en proceso de segunda revisión por parte de esta interventoría.

Sin otro particular.

Cordialmente,



EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Representante Legal
TOTALL CORPORATION SAS BIC